

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 019 FAMILIA DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 0050					Fecha: 30-03-2022	Página: 1
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 10 019 2006 00740	Verbal Sumario	CARLOS JULIO JIMENEZ OSORIO	MARIO JIMENEZ JIMENEZ	Auto que inadmite demanda y ordena subsanar	29/03/2022	
1100131 10 019 2007 00035	Verbal Sumario	LUIS HORACIO SALINAS OSORIO	LAURA VALENCIA SALINAS FUQUENE	Auto que inadmite demanda y ordena subsanar	29/03/2022	
1100131 10 019 2007 00427	Verbal Sumario	JOHN JAVIER DUQUE MARIA	DIEGO ALEJANDRO DUQUE BERNAL	Auto que inadmite demanda y ordena subsanar	29/03/2022	
1100131 10 019 2011 00683	Verbal Sumario	SONIA DEL PILAR SAENZ SALAMANCA	CARLOS ALBERTO CANO ANGEL	Auto que resuelve solicitud Previo a tener en cuenta la renuncia presentada por el apoderado judicial de la parte interesada, proceda a presentar el esento de renuncia, acompañado de la comunicación enviada a la poderdante en tal sentido, tal y como lo establece el inciso 4 del artículo 76 del C.G.P	29/03/2022	
1100131 10 019 2014 00215	Ejecutivo	CINDY VANESSA REINA VARGAS	JUAN DAVID BURBANO DIAZ	Auto que rechaza demanda	29/03/2022	
1100131 10 019 2016 00492	Jurisdicción Voluntaria	INES FISCO GONGORA	MARIA NORMA SUAREZ ROJAS	Auto que ordena requerir Se requiere a la parte interesada para que en el término de treinta (30) días proceda a dar impulso a la actuación, dando cumplimiento a lo ordenado en el numeral 3 del auto de 13 de febrero de 2020 (003 cuad. Exo. Previas), y en ese sentido, proceda a efectuar el emplazamiento de los herederos indeterminados de RODOLFO BARRETO FISCO, en los términos dispuestos en la mencionada decisión, so pena de terminar el presente asunto por desistimiento tácito.	29/03/2022	
1100131 10 019 2016 00718	Jurisdicción Voluntaria	JAIRO ORLANDO PERILLA PERILLA	ANTONIO ALCIDES PERILLA PERILLA (DES APARECIDO)	Auto que resuelve solicitud Se niega la solicitud de aclaración o adición de la sentencia proferida el 28 de octubre de 2021, por no darse los presupuestos contenidos en los artículos 285 y 287 del C. G. P.	29/03/2022	
1100131 10 019 2017 00144	Ejecutivo	CARLOS ARTURO LAS PRILLA ZAPATA	HEREDEROS CARMEN TULIA MORENO DE ALDANA	Auto que inadmite demanda y ordena subsanar	29/03/2022	
1100131 10 019 2017 00739	Verbal Sumario	JEANET PAOLA HERNANDEZ PINZON	PEDRO ANTONIO BAYONA GONZALEZ	Auto que resuelve solicitud Se ORDENA la RECONSTRUCCIÓN del proceso de Fijación de Alimentos Rad: 2017-00739, según lo preceptuado en el artículo 126 del Código General del Proceso. SEÑALA el 16 DE MAYO DE 2022 A LAS 11:30 A.M., para efectos de realizar la reconstrucción del proceso en mención.	29/03/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131.10.019 2019 00338	Ejecutivo	KIMBERLY NEIRA GRACIA	WILLIAM SANEN NEIRA VARGAS	Auto que aprueba liquidación	29/03/2022	
1100131.10.019 2019 01022	Verbal Sumario	PABLO EMILIO ZABALA CASTIBLANCO	JUDITH ESPERANZA RODRIGUEZ CORREDO R	Auto que aprueba liquidación	29/03/2022	
1100131.10.019 2019 01067	Verbal Sumario	JULIAN EDUARDO RUBIANO ACHURY	CAROLINA CARDENAS SANCHEZ	Auto de citación otras audiencias SEÑALAS E el 7 DE JULIO DE 2022 A LAS 8:30 A.M., a fin de llevar a cabo la AUDIENCIA de que tratan los artículos 372 y 373 del Código General del Proceso, REQUIÉRAS E a las partes y a los apoderados judiciales, para que en el término de cinco (5) días, procedan actualizar la dirección electrónica donde recibirán notificaciones personales.	29/03/2022	
1100131.10.019 2020 00029	Ordinario	ROSAURA HERNANDEZ	MARIA DEL CARMEN HERNANDEZ	Auto que rechaza demanda	29/03/2022	
1100131.10.019 2020 00112	Verbal Sumario	YISELY BELTRAN ESCOBAR	JAIRO ANCIZAR BEJARANO	Auto que resuelve solicitud Previo a tener en cuenta la notificación del demandado JAIRO ANCIZAR BEJARANO RUIZ, aportada a la actuación el 15 de febrero de 2021, proceda la parte actora a acreditar el acuse de recibo del correo electrónico enviado al mencionado señor, o en todo caso el acceso del destinatario al mensaje	29/03/2022	
1100131.10.019 2020 00224	Verbal Sumario	MARIA LUISA CARAVACA MARTINEZ	MOISES ENRIQUE JAVIER URBIN	Auto que ordena requerir Previo a continuar con el presente trámite, se requiere a la parte demandante para que en el término de diez (10) días siguientes a la notificación de la presente decisión, indique si existe modificación de las fechas objeto del presente proceso.	29/03/2022	
1100131.10.019 2020 00341	Ordinario	JOSE SANTOS BARBOSA	ADRIANA CECILIA RODRIGUEZ	Auto que decreta medidas cautelares	29/03/2022	
1100131.10.019 2020 00474	Ordinario	CARLOS EDUARDO BERNAL JAIME	LIGIA GONZALEZ MOYANO	Auto que resuelve solicitud	29/03/2022	
1100131.10.019 2020 00556	Ejecutivo	SANDRA CAROLINA ROMERO COMBARIZ	NELSON ANDRES HERNANDEZ TRUJILL	Auto que ordena correr traslado De las excepciones de mérito formuladas por la parte demandada, se corre traslado a la interesada por el término de diez (10) días de conformidad con lo normado en el artículo 443 del Código General del Proceso	29/03/2022	
1100131.10.019 2021 00051	Verbal Sumario	ALEXADRA GIRALDO SANCHEZ	ALEXANDER VALENCIA LOPEZ	Auto que rechaza demanda	29/03/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 10 019 2021 00058	Ordinario	BLANCA LILIA VARELA MAHECHA	NESTOR GONZALEZ DIAZ	Auto que resuelve solicitud Se ordena por secretaría contabilizar el término de traslado correspondiente. Una vez hecho lo cual ingresen las diligencias nuevamente al Despacho para continuar con el trámite respectivo. Respecto a la solicitud presentada por el abogado ANTONIO IVÁN PULIDO SERRANO, se advierte que, si bien es cierto el artículo 71 del C.G.P., prevé que "la coadyuvancia sólo es procedente en los procesos declarativos", también lo es, que el presente asunto corresponde a un proceso orientado a establecer si se debe o no declarar la existencia de una unión marital de hecho entre las partes involucradas dentro del asunto que nos ocupa.	29/03/2022	
1100131 10 019 2021 00291	Verbal	JENNY PATRICIA PENAGOS NIETO	JOSE ALEJANDRO SARMIENTO	Auto que releva auxiliar DESIGNAR como abogada en amparo de pobreza del demandado JOSE ALEJANDRO SARMIENTO OSORIO, a la abogada CARMEN LILIANA GÓMEZ ENCISO, de la lista respectiva, a quien deberá notificársele personalmente esta decisión.	29/03/2022	
1100131 10 019 2021 00384	Procesos Especiales	GINNA PAOLA GAMBA SANCHEZ	OSCAR JULIAN NAVARRO HERRERA	Auto que ordena devolver REMITIR las diligencias a la Comisaría Once de Familia –Suba 1, a fin de que realice en debida forma la notificación de la providencia de fecha 16 de noviembre de 2021, mediante la cual se solicitó la conversión de la multa impuesta en arresto, al inculcado OSCAR JULIAN NAVARRO HERRERA. Oficiése.	29/03/2022	
1100131 10 019 2021 00582	Ejecutivo	JENNY JUDITH ALARCON VILLAMIL	MAURICIO FIDEL CASTILLO RINCON	Auto que resuelve solicitud Para todos los efectos legales pertinentes, téngase que el demandado se notificó personalmente encontrándose las diligencias al Despacho, por lo anterior se ordena por secretaría contabilizar el término de traslado correspondiente. Una vez hecho lo cual ingresen las diligencias nuevamente al Despacho para continuar con el trámite respectivo	29/03/2022	
1100131 10 019 2021 00632	Verbal Sumario	PAULA VALENTINA RENGIFO RIOS	CRISTIAN ALEJANDRO NIETO CASTAÑO	Auto que rechaza demanda	29/03/2022	
1100131 10 019 2021 00778	Verbal	RITO ASCENCION VARGAS ROJAS	NUBIA DEL CARMEN CELY CELY	Auto que rechaza demanda	29/03/2022	
1100131 10 019 2022 00010	Jurisdicción Voluntaria	CARLOS EDUARDO JURADO HERNANDEZ	SIN DEMANDADO	Auto que rechaza demanda	29/03/2022	
1100131 10 019 2022 00014	Procesos Especiales	ROSALBA CANO RREYES	JOSE ABELARDO CAMACHO VEGA	Auto que rechaza solicitud REMITE JUZGADO 29 DE FAMILIA	29/03/2022	
1100131 10 019 2022 00022	Verbal Sumario	EDGAR MAURICIO PINEDA GONZALEZ	YENNI PAOLA BELTRAN SANCHEZ	Auto que rechaza demanda	29/03/2022	
1100131 10 019 2022 00054	Ordinario	DANIEL FELIPE BALLESTEROS	JOHAN DARIO ROA BOHORQUEZ	Auto que rechaza demanda	29/03/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 10 019 2022 00072	Verbal	JEANNETTE BARRERO UNIGARRO	VICTOR HUGO PINZON HERRERA	Auto que admite demanda	29/03/2022	
1100131 10 019 2022 00076	Verbal	SEBASTIAN GRANADOS OVIEDO	YULY VANESSA ARIAS ESCANDON	Auto que inadmite demanda y ordena subsanar	29/03/2022	
1100131 10 019 2022 00078	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	LUIS BELTRAN RINCON GARCIA	LUZ AMANDA BENITEZ GARCIA	Auto que rechaza demanda	29/03/2022	
1100131 10 019 2022 00094	Verbal	ADONIAS MONTENEGRO MARTINEZ	VIRGELINA LO PERA ARDILA	Auto que admite demanda	29/03/2022	
1100131 10 019 2022 00096	Verbal Sumario	JORGE ELIECER RUIZ MORALES	JHON FREDY RUIZ AHUMADA	Auto que inadmite demanda y ordena subsanar	29/03/2022	
1100131 10 019 2022 00106	Verbal	OLGA LUCIA PINEDA VARGAS	RICARTE HERRERA PEÑA	Auto que inadmite demanda y ordena subsanar	29/03/2022	
1100131 10 019 2022 00136	Procesos Especiales	CARLOS HUMBERTO SANCHEZ SIERRA	FANNY ROCHA ACUÑA	Auto que ordena comunicar COMPULSA COPIAS SECRETARIO	29/03/2022	
1100131 10 019 2022 00136	Procesos Especiales	CARLOS HUMBERTO SANCHEZ SIERRA	FANNY ROCHA ACUÑA	Auto que ordena requerir OFICIAR a la Comisaría Décimade Familia de Engativá de esta ciudad, para que proceda en el término de tres (3) días contados a partir de la notificación de la presente providencia, a remitiren su totalidad la prueba recaudada, según lo expuesto con anterioridad.	29/03/2022	
1100131 10 019 2022 00137	Verbal	LEIDY NAYIBER VALENCIA BETANCOURT	KEVINB ALEJANDRO SEGURA GAMEZ	Auto que admite demanda REQUERIR a la parte actora para que informe el nombre y dirección de los parientes por línea materna y paterna del niño	29/03/2022	
1100131 10 019 2022 00139	Ordinario	JOSE ANTONIO CASTRO PACHON	HEREDEROS DE BLANCA FLOR GALLEGO	Auto que admite demanda	29/03/2022	
1100131 10 019 2022 00141	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	MARYLUZ MUÑOZ MUÑOZ	SIN DEMANDADO	Auto que rechaza demanda	29/03/2022	
1100131 10 019 2022 00143	Jurisdicción Voluntaria	DIANA MILENA PINILLA MALDONADO	SIN DEMANDADO	Auto que inadmite demanda y ordena subsanar	29/03/2022	
1100131 10 019 2022 00145	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	SIXTO DUCUARA BOCANEGRA	SIN DEMANDADO	Auto que inadmite demanda y ordena subsanar	29/03/2022	
1100131 10 019 2022 00147	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	ROBERTO ROMERO LIEVANO	SIN DEMANDADO	Auto que inadmite demanda y ordena subsanar	29/03/2022	
1100131 10 019 2022 00149	Ejecutivo	HESNEIDER MARTINEZ JIMENEZ	NATALIA CAROLINA GONZALEZ MARTINEZ	Auto que inadmite demanda y ordena subsanar	29/03/2022	

ESTADO No. **0050**

Fecha: 30-03-2022

Página: 5

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 10 019 2022 00151	Verbal Sumario	CONJUNTO RESIDENCIAL MANZANA B NUCLEO A URBANIZACION CARLOS LLERAS RESTREPO	RAFEL OCTAVO PEÑA	Auto que admite demanda	29/03/2022	
1100131 10 019 2022 00153	Ejecu. Senten. Nulidad Matri. Religioso	MARIA RUTH LEMUS HERRERA	EDILBERTO LOZANO HERRERA	Auto que resuelve solicitud SENTENCIA	29/03/2022	
1100131 10 019 2022 00161	Verbal	JEIMY VIVIANA GARZON DONCEL	JAVIER ANDRES VALERO	Auto que admite demanda	29/03/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DE CISIONES, EN LA FECHA 30-03-2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CAROLINA SÚA BERNAL
SECRETARIO